



GG-OF-0496-2021

15 de abril de 2021

Ingeniera

Irene Campos Gómez

Ministra

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Estimada señora:

Me refiero a la gestión realizada por ese Despacho ante el Ministerio de Hacienda, consignada en el oficio MIVAH-DMVAH-0178-2021 del 08 de abril y en el cual le solicita al señor Elián Villegas, Ministro de Hacienda, la gestión de trámite urgente del Presupuesto Extraordinario para lograr disponer efectivamente con los recursos por la suma de ¢28.000 millones de colones, según lo aprobado mediante Ley de Presupuesto N° 9926 para el Ejercicio Económico 2021.

Al respecto y siguiendo instrucciones de nuestra Junta Directiva, me permito solicitarle su intervención para gestionar ante el Ministerio de Hacienda lo siguiente:

- 1- Se tramite con carácter de urgencia el Presupuesto Extraordinario ante la Asamblea Legislativa
- 2- Se incorpore en el Presupuesto Extraordinario únicamente la asignación de los recursos por la suma de ¢28.000 millones de colones para los programas de vivienda del Fondo de Subsidios para la Vivienda del Banco Hipotecario de la Vivienda.

Cordialmente y esperando su atención, se despide,

Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés

Gerente General

DHC/scc

c.e. Miembros Junta Directiva, BANHVI